



Ejecutan plan para elevar la moral del Ejército

NOÉ CRUZ SERRANO —noe.cruz@eluniversal.com.mx

Ante el desgaste que ha generado la lucha contra el crimen organizado, la Secretaría de la Defensa Nacional implementó un plan para proporcionar descanso, incrementar la convivencia familiar y elevar la moral de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el *Tercer informe de labores de la Sedena 2020-2021*, algunas de las acciones son dar incentivos, ascensos, becas para hijos, reconocimientos, construcción de vivienda y hospitales, y aumentos salariales.

Incentiva Sedena a militares para elevar la moral

Ascensos al personal, becas para los hijos, reconocimientos, viviendas y hospitales, entre otros, buscan **compensar el desgaste de los elementos en la lucha contra el crimen organizado**

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha tenido que echar mano de incentivos, ascensos, becas para hijos de militares, diseño y construcción de vidrios blindados, reconocimientos, construcción de vivienda y hospitales, así como aumentos salariales, para elevar la moral de los militares de todos los rangos por el desgaste sufrido en la lucha contra el crimen organizado.

Algunas de las acciones empezaron a tomarse desde el inicio de este gobierno.

En 2020, y por instrucciones del secretario de la Defensa Na-

cional, Luis Cresencio Sandoval González, se ordenó la reducción de 30% de efectivos de los servicios desplegados en las regiones militares con el fin de "fortalecer la moral del personal militar".

La instrucción estuvo dirigida a los diferentes mandos territoriales que, previo análisis de la situación prevaleciente en cada una de sus jurisdicciones, redujeron en ese porcentaje los efectivos desplegados en los diversos servicios, según se desprende del *Tercer informe de labores de la Sedena 2020-2021*.

Entre los principales objetivos de la decisión, se lee en el documento oficial, fue "proporcionar

descanso, incrementar la convivencia familiar y elevar la moral del personal militar".

En ese mismo año se autorizó un incremento de la cuota diaria de alimentación de 50 a 55 pesos, argumentando también que se otorgaba dicho aumento "con la finalidad de proporcionar un servicio de alimentación en la cantidad y calidad suficientes; asimismo, elevar la moral y coadyuvar a su buen rendimiento en las diversas actividades en beneficio de la población del país".

A partir de enero de este año los militares recibirán una cuota diaria de 70 pesos.

La directiva para fortalecer la



moral y la disciplina en el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos "pretende que el personal militar cuente con mayor tiempo de descanso y recuperación física, mental y emocional, facilitándole mayor convivencia familiar mediante acciones que lo motiven a continuar desempeñando sus actividades de manera destacada y observar buen comportamiento".

Incluso el titular de la dependencia castrense autorizó la implementación del instructivo para elevar la moral y evitar un sentimiento de indefensión del personal que pasa a situación de retiro, toda vez que anteriormente se prolongaba hasta 120 días la recopilación, revisión y remisión de la documentación para el cobro de beneficios ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y a partir de entonces el procedimiento administrativo para el cobro de los beneficios económicos se redujo a 30 días después de la fecha en que el personal militar causa alta en situación de retiro.

Asimismo, se redujo el tiempo de las evaluaciones de la promoción a partir de 2021, "reduciendo el tiempo que duran los concursantes fuera de sus organismos, evitando la afectación en la operatividad de las unidades, fortaleciendo la moral del personal, disminuyendo la fatiga, el desvelo y los gastos económicos que se generan en los traslados".

En los primeros cuatro años de este gobierno, según el Programa General de Ascensos, 10 mil 251 militares tuvieron ascensos a teniente coronel, mayor o capitán.

En los seis años de la pasada administración, 8 mil 564 ascendieron a estos rangos.

Respecto a ascensos a generales de división, de brigada y coroneles, entre 2019 y 2021 fueron promovidos 713 militares.

En los seis años de la pasada administración fueron promovidos a estos rangos un total de mil 17 militares.

Hasta el mes de agosto de 2022, el Programa de Becas para las Hijas e Hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en Activo otorgó 27 mil 335 becas educativas en beneficio de 16 mil 964 hijos de militares en activo, fallecidos, desaparecidos o incapacitados en primera o segunda categorías en actos del servicio o a consecuencia de ellos.

La Sedena también consideró oportuno "para elevar la moral, la modernización del Heroico Colegio Militar", cuyo costo total se estima en 15 mil 60 millones de pesos, de acuerdo con el Observatorio del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el último Informe de Labores 2021-2022 se establecieron "disposiciones para otorgar al personal militar beneficios que permitan contar con tiempo para descansar, convivir con su familia, atender asuntos personales, fomentar actividad deportiva y el cuidado de su salud, creando estabilidad emocional e incentivándolo a desempeñarse en las actividades militares con eficiencia y motivación que lo conminen a redoblar esfuerzos y arraigar el sentido de pertenencia al Instituto armado", entre los cuales destacan: incremento de días después de realizar actividades operativas, de adiestramiento, comisiones y cursos fuera de plaza.

También, horario decembrino y turnos de descanso en Navidad y Año Nuevo, lo que influirá de manera positiva en el personal militar, ya que coadyuva a que tengan mayor tiempo para descansar y recuperarse física, mental y emocionalmente a través del sano esparcimiento y de la convivencia con sus familiares.

Licencia ordinaria para aten-

der asuntos relacionados con el fallecimiento de los padres, hermanos, cónyuges e hijos.

Se facultó a los titulares de organismos a autorizar permisos de manera inmediata, dándole en todo momento un sentido humanista a este apoyo. ●

70

PESOS
diarios recibirán los elementos al día como cuota para alimentación.

10,251

MILITARES
tuvieron ascensos a teniente coronel, capitán y mayor.

273,335

BECAS EDUCATIVAS
se otorgaron a hijos de integrantes de las Fuerzas Armadas.

15,060

MILLONES DE PESOS
fue el costo de la remodelación del Heroico Colegio Militar.

EL DATO



Los militares dispondrán de más descansos para recuperarse luego de operativos.



ESTÍMULOS



En el Tercer informe de labores de la Sedena 2020-2021 se da cuenta de los beneficios para el personal militar implementados por la dependencia con el objetivo de elevar la moral de los elementos castrenses.

1.2. Moral

Para fortalecer y mantener elevada la moral del personal integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se establecieron disposiciones para otorgar al personal militar, beneficios que permitan contar con tiempo para descansar, convivir con su familia, atender asuntos personales, fomentar actividad deportiva y el cuidado de su salud, creando estabilidad emocional e incentivándolo a desempeñarse en las actividades militares con eficiencia y motivación, que lo conminen a redoblar esfuerzos y arraigar el sentido de pertenencia al Instituto Armado.